



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Resolución de aprobación: 16310 del 27 de noviembre de 2002
DANE: 105001010367 NIT: 811021783

CIRCULAR N°4
Documentación y requisitos de grado
Pruebas de Estado Icfes – SABER 11
Abril 4 de 2024

De: Rectoría y secretaría.

Para: Acudientes y estudiantes de grado undécimo.

Cordial saludo:

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

La institución requiere la documentación de los estudiantes de Undécimo grado para validar sus requisitos de graduación una vez se cumplan los demás requisitos, por ello los estudiantes deben aportar los siguientes documentos:

- ✓ Registro Civil
- ✓ Tarjeta de Identidad o Cedula de Ciudadanía (si cumple o cumplió los 18 años al día de graduación)
- ✓ Permiso por protección temporal si es venezolano
- ✓ Certificados originales en papel membrete de los grados:
5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, que hayan hecho por fuera de la institución educativa SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

NOTA: Agradecemos su pronta diligencia con la solución a estos documentos con fecha límite 30 de mayo de 2024 Sin el cumplimiento de estos requisitos no es posible la graduación.

Son también requisitos de graduación.

- Cumplir las 50 horas de Constitución
- Cumplir las 80 horas de Servicio Social
- Aprobar todas las áreas en grado undécimo incluidas las de profundización y media técnica

Importante para extranjeros

- Los estudiantes de nacionalidad extranjera que no estén certificados en alguno de los grados deben acercarse a coordinación a preguntar por el proceso de validación y validar.
- Los estudiantes de nacionalidad venezolana que no posean el documento de regularidad en Colombia, no se pueden graduar hasta tanto cumplan este requisito.

RECAUDO E INSCRIPCIÓN EXÁMEN SABER 11 – CALENDARIO A

La institución debe actuar en el proceso de inscripción de todos los estudiantes a la prueba SABER 11, por ello orienta el siguiente procedimiento:

Valor de la prueba: \$66.000, (Resolución N° 000590 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 del Icfes).

Recaudo: Entregar el valor exacto a su directora de grupo de grado 11 quien registrará el respectivo recibido.

Fechas de recaudo: del 15 al 30 de abril.

A la institución corresponde el proceso de inscripción de todos sus estudiantes de grado undécimo, por lo tanto las directivas y administrativas de la institución se encargarán de dicho proceso para quienes entreguen a tiempo el dinero, los que no alcancen deberán tramitar después su proceso extemporáneo con una tarifa Icfes de \$99.000.

La presentación de la prueba SABER 11 para los estudiantes de grado undécimo es obligatoria, las tarifas aquí descritas son las que asigna el Icfes, no es la institución. Información en la página del Icfes, [☞ calendario](#), [☞ tarifas](#).

Ley 2025 de 2020, tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

Recordamos a la comunidad educativa que nuestra institución presta un Servicio de Educación de carácter público oficial, y que por Ley 1450 de 2011, ES GRATUITA, ésta no genera costos ni de matrícula, ni mensualidades, ni derechos de grado.

Gracias por su amable atención.

Directivas IE SAC